

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
	Dirección de infraestructura física de la Dirección General del Deporte y la Recreación	Página 1 de 2

Nombre del Contratista:	Andrea Lucrecia Bances Soria	CUI:	2441 55534 0101
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☐ Servicios Profesionales ☒		

Número de Contrato:	029-659-2026-DGDR-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 30 de septiembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	605-2026	Fecha del informe:	31/07/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día	Mes	Año	Al:	Día	Mes	Año
		(En números)	(En letras)	(En números)		(En números)	(En letras)	(En números)
		01	julio	2026		31	julio	2026

Objeto del Contrato
"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL en la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

Actividades conforme al contrato
a) Asesoré en la elaboración, diseño o modificación de planos para proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura Física. b) Asesoré en la elaboración de informes de respaldo de revisión técnica de documentos ingresados a la Dirección de Infraestructura física. c) Asesoré en la elaboración de planos de proyectos verificando el cumplimiento de la normativa legal vigente y los requerimientos de las autoridades de la Dirección de Infraestructura física d) Asesoré en la evaluación de terrenos y supervisión de proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura física e) Asesoré en la verificación y seguimiento de correcciones a los diferentes proyectos de la Dirección de Infraestructura física f) Asesoré en las reuniones de trabajo en temas que sean materia de su competencia. g) Brinde asesoría técnica solicitada en la Dirección de Infraestructura física



Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Se realizó la elaboración de los diseños para instalaciones deportivas y recreativas de 4 proyectos en el departamento San Marcos, 3 proyectos en el departamento de El Progreso, 2 proyectos en el departamento de Guatemala
- b) Asesoré en la elaboración de informes de revisión para el proyecto de Las Cruces Peten,
- c) Asesoré en la elaboración de planos para instalaciones deportivas y recreativas, cumpliendo con la norma de CONRED NRD2 para 4 proyectos en el departamento San Marcos, 3 proyectos en el departamento de El Progreso, 2 proyectos en el departamento de Guatemala
- d) Asesoré en la elaboración de planos para instalaciones deportivas y recreativas, cumpliendo con la Norma Técnica No. DRPSA-011-2022 para 2 proyectos en el departamento Chimaltenango, 3 proyectos en el departamento de El Progreso, 2 proyectos en el departamento de San Marcos
- e) Se brindó asesoría en la verificación y seguimiento de nuevas propuestas para la incorporación deportiva y recreativas a nivel nacional
- f) Se brindó asesoría en la verificación y seguimiento de las remodelaciones en el edificio reforma 10 e instalaciones de los parques del Ministerio de Cultura y deporte
- g) Se brindó asesoría para la resolución de 4 expedientes de liquidación de compras según los lineamientos establecidos.
- h) Brinde asesoría en las reuniones para el seguimiento del POA 2027, y manual de normas y procedimientos para la Dirección de Infraestructura física
- i) Se realizaron asesoría técnica para el seguimiento y elaboración de informes de los proyectos solicitados.

Andrea Lucrecia Bances Soria

Nombre completo del contratista

Ing. Leonel Sebastian Casasola Echeverría

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma del contratista

Ing. Leonel Sebastian Casasola Echeverría
Director de Infraestructura Física
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)